

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010

Sra. Presidente de CNEA
Licenciada Norma Boero

La Comisión de Derechos Humanos del Personal de CNEA le solicita que en el marco de los festejos de los 60 años de CNEA se recuerde que el personal de la entonces CNEA, sufrió la represión de la dictadura más sangrienta de la historia argentina. Adjuntamos unas líneas de información (que podemos ampliar) con datos de esa época.

En el acto que tuvo lugar en el auditorio de CNEA el 22 de marzo de 2006 para conmemorar los 30 años del comienzo de ese período, entre otras cosas, dijimos lo siguiente:

“Durante la dictadura, en la CNEA hubo 25 secuestrados, 15 de los cuales continúan desaparecidos, 107 prescindidos y 120 cesanteados. Este acto sirve, centralmente, para recordarlos.”

“En el período 1976-1978 también renunciaron 370 personas. Muchas, la inmensa mayoría de las renunciaciones, fueron producto de la persecución imperante en esa época: en una institución que siempre se había caracterizado por la participación de sus profesionales y técnicos en la discusión y determinación de sus metas y métodos de trabajo, se implantó un sistema opresivo y represivo que tuvo como finalidad no permitir que ni siquiera se cuestionaran sus decisiones técnicas. Así, a la persecución por motivos ideológicos, políticos o gremiales, sumaron la dilapidación de muchos cientos de millones de dólares en proyectos que jamás llegaron a funcionar.”

Tampoco debemos olvidar que en ese período, como parte del control ideológico del personal, se confeccionaron 512 legajos clandestinos, los ‘legajos paralelos’ de los cuales se pudo recuperar sólo la mitad, y esto gracias a la actividad de la justicia.

Atentamente,

Marta Granovsky, Hilda Lanza, Horacio Ceva, Enrique Pasqualini
**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE CNEA**